

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36008 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado n.º 811/08-C, de los deudores María-Gloria Brunet Valen, N.I.F. 25168256T, y Fernando-Valero Puertas López, N.I.F. 25436584X, por auto de fecha 29/05/17 se ha procedido a la declarar la reapertura del presente concurso.

2.- Que la reapertura se limitará a la entrega de la posesión de la finca registral n.º 61718 del Registro de la Propiedad n.º 10 de Zaragoza.

Zaragoza, 29 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170041990-1